**OFICINA GENERAL DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS**

**CIUDADANO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO XXXXXXX**.

            Nosotras, **--**, Venezolanas, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. --, abogados en ejercicio inscritas en el impreabogado bajo los Nos. --, respectivamente de este domicilio, actuando como Apoderadas Judiciales de la ciudadana **--**, Venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de la Identidad Nro. --, domiciliada en la Ciudad de la --, Municipio -- del Estado --, en fecha --, anotado bajo el No. --, Tomo --, el cual anexamos marcado “A”, ante su competente autoridad y con el debido respeto comparecemos para exponer:

**I. DE LOS HECHOS Y DEL DERECHO**

            En el año -- la señora **--**, recién llegada a -- junto con su menor hija, rento una casa cuya extensión de terreno tenía una superficie de -- Metros Cuadrados, situada en el sector denominado --, Jurisdicción del Municipio -- del Estado --. Sus medidas y linderos son los siguientes: NORTE: --; SUR: --; ESTE: -- Con y, OESTE: --

            En --, el dueño del terreno y de la casa, el señor -- le comunicó a nuestra cliente que viajaría de vuelta a su país de origen, --, y que estaría de vuelta luego de pasados --. Su Señoría hasta el año en curso nuestra cliente no ha tenido noticias del propietario de la parcela, por lo tanto la posesión de nuestra cliente, desde sus inicios ha sido una **Posesión Legitima**, como lo establece el Artículo 772 del Código Civil, ha sido **continua**, ya que desde el momento en que nuestra cliente rentó la propiedad ha vivido en ella sin interrupción; **no interrumpida**, porque nadie ha perturbado la posesión de la señora Petronila en todos estos años;  **pacífica** y**pública**, porque nuestra cliente no ha actuado clandestina ni con malas intenciones en ningún momento de su posesión y finalmente **no equívoca** y **con intención de tener la cosa como suya propia**, porque la propiedad ha sido plenamente identificada sin posibilidad de error, y nuestra cliente ha tratado y mantenido la propiedad como si fuera suya y con animo de que lo sea.

            Es el caso ciudadano Juez, que cuando la Sra. -- tomó posesión de la casa con cierta extensión de terreno,  no hubo en ningún momento perturbación alguna de terceras personas, ejerciendo la posesión de dicho bien a la vista de todo el mundo, realizando el cuidado, la siembra y construcción de bienechurias y percibiendo de éste los frutos producidos. Como lo establece el Artículo 771 del Código Civil, que reza:” La posesión es la tenencia de una cosa, o el goce de un derecho que ejercemos por nosotros mismos o por medio de otra persona que detiene la cosa o ejerce el derecho en nuestro nombre.”

           Establece el Articulo 1952 del Código Civil, que “la prescripción es un medio de adquirir un derecho o de liberarse de una obligación, por el tiempo y bajo las demás condiciones determinadas por la ley” Por lo que en concordancia con el Artículo 1953 que reza “Para adquirir por prescripción se necesita posesión legitima” Invocamos en nombre de nuestra representada por ser poseedora, el derecho de adquirir titulo de la propiedad del el terreno junto con la vivienda por prescripción adquisitiva, como medio legal de justificar a ese derecho; el Articulo 1977 ejusdem establece lo siguiente: “Todas las acciones reales se prescriben por veinte años y las personales por diez, sin que pueda oponerse a la prescripción la falta de titulo ni de buena fe, y salvo disposición contraria de la Ley”; nuestra mandante ha estado en **posesión legitima del bien,** por más de veinte años, desde el año .-- han pasado -- años , por lo que es la acreedora de invocar en su favor el derecho de solicitar la propiedad del inmueble.

**II DEL PETITORIO**

            Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 691 del Código de Procedimiento Civil, en nombre y representación de nuestra mandante, formalmente solicitamos la **TITULARIDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** sobre el inmueble objeto de este procedimiento y que declare que la ciudadana **--** ha estado por el termino de -- (--) años en posesión del bien inmueble plenamente antes identificado. Este supuesto se cumple por interponerse la solicitud por ante el Juez competente que es, el Juez de Primera Instancia en lo Civil del lugar donde se encuentra el inmueble, competencia que confirma el forum rei site; y por encontrarse dentro de las llamadas acciones declarativas cuya finalidad es provocar el reconocimiento y protección de un derecho subjetivo.-

**III DE LAS PRUEBAS.**

            Señalamos como pruebas, para demostrar los hechos invocados en el presente libelo, los siguientes:

1)      Recibos de pago por mano de obra, manutención y servicios del terreno durante el tiempo de la posesión.

2)      Facturas de materiales de construcción y mano de obra para las bienechurias y mejoras realizadas a la vivienda.

Y Como pruebas  testimoniales  los siguientes ciudadanos:

1)      --, Venezolana, mayor de edad, Titular de la Cedula de identidad Nro. --, domiciliada en --

2)      --, Venezolano mayor de edad, Cedula Identidad Nro --, domiciliado en --